



Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas
Nueva York

(cotejar al momento de su presentación)

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA
DEBATE TEMÁTICO SOBRE ARMAS NUCLEARES DE LA COMISIÓN DE
DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (PRIMERA COMISIÓN)
(21 de Octubre 2015)**

Señor Presidente,

Nos asociamos a la intervención realizada por la distinguida delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No-Alineados (NOAL).

Como Estado Parte del Tratado Sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), estamos comprometidos con la promoción de su universalidad y la plena observancia de cada una de sus disposiciones. Su cumplimiento es una obligación legal y todos los Estados deben dar claras muestras de su apego a la letra y al espíritu de este instrumento jurídico internacional. La prorrogación indefinida del TNP no significa la prorrogación indefinida de la existencia de las armas nucleares. Tampoco cambia el hecho que el Tratado es el resultado de un compromiso alcanzado entre poseedores de armas nucleares que se comprometen a eliminar sus arsenales y Estados no poseedores que se comprometen a nunca adquirirlas. Actualmente, el ritmo del desarme nuclear es insuficiente. A menudo los supuestos avances en materia de desarme son únicamente cuantitativos y no cualitativos ya que la reducción del número de armas es acompañada por inversiones billonarias en mejoras cualitativas de los arsenales. Está claro que los países no poseedores de armas nucleares, hemos cumplido con nuestra parte del compromiso, sin embargo seguimos esperando que los Estados poseedores hagan lo mismo.

Si bien es lamentable el fracaso de la Conferencia de Examen del TNP este año, tras un ciclo de comités preparatorios que dejaron claro que lo sorprendente hubiera sido que la Conferencia fuera exitosa, en vez de desmoralizar, está sirviendo de impulso para una serie de iniciativas que buscan replantar y revitalizar el debate en torno al desarme nuclear. No solo el TNP sufre las consecuencias de la falta de consenso sino también la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme quienes llevan más de década y media sin poder cumplir sus mandatos respectivos.

Por ello, iniciativas como la del impacto humanitario, son prueba no solo del optimismo y renovado interés de muchos estados en avanzar en materia de desarme nuclear, sino también de la urgencia de hacerlo y de romper el estancamiento. Ello a pesar del discurso de las potencias nucleares en defensa del estatus quo y sus argumentos de que es necesario esperar que mejore el panorama de paz y seguridad internacional y se den las condiciones ideales para el desarme.

Cabe preguntarse entonces, ¿por qué 119 Estados hemos endosado la Promesa

Humanitaria, la cual reconoce que existe un vacío legal en cuanto a la prohibición y eliminación de las armas nucleares? ¿Por qué se han presentado tantas nuevas iniciativas en esta sesión, que apuntan hacia este objetivo?

Nos sentimos alentados por estas numerosas nuevas propuestas que plantean diferentes vías para avanzar hacia ese objetivo, siempre y cuando éstas no se contradigan ni dupliquen el trabajo de nuestra Comisión sino se complementen y refuercen mutuamente y aporten un valor agregado. No podemos seguir trabajando bajo las mismas reglas, repitiendo los mismos errores a la espera de un resultado diferente. Por ello que saludamos aquellas propuestas que buscan introducir elementos nuevos o trabajar bajo reglas diferentes que permiten alcanzar un resultado pese a que no exista unanimidad entre todas las partes. El consenso, si bien ha sido y seguirá siendo una herramienta importante de la maquinaria del desarme, no debe de ser una condición absoluta en todas las negociaciones, tampoco es ni debe de ser su objetivo final, ni debe ser abusado o utilizado como veto.

Señor Presidente,

Si bien no debemos perder de vista el objetivo final de la eliminación total de las armas nucleares, también es primordial la aplicación de todas aquellas iniciativas que en el ínterin intentan mitigar el riesgo. Por lo tanto consideramos imprescindible mantener la moratoria de los ensayos nucleares hasta que entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN). Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para hacer un llamado a todos los países que no lo han hecho a que firmen y ratifiquen este importante instrumento, en particular los países dichos del Anexo II, sin cuya adhesión es imposible su entrada en vigor.

Las zonas libres de armas nucleares son un componente esencial del desarme nuclear. Guatemala se enorgullece en ser parte del Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona habitada del planeta libre de armas nucleares y sirvió de ejemplo e inspiración para que se crearan otras regiones desnuclearizadas. Logramos consolidar en América Latina y el Caribe una zona libre de armas nucleares y hacemos un llamado a que se retiren todas las declaraciones interpretativas a este Tratado. Finalmente, damos la bienvenida a la celebración de la Tercera Conferencia de Estados Parte y Signatarios de Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia en mayo de este año.

Muchas Gracias